



**CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y
SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021
RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y
SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021
RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES**

**ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO
ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



Comunidad de Madrid

CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021 RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA

ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS NO ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

CURSO: 2º de E.S.O.

Adscripción: AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Barroso Rena, Sergio	****8545			0
Guelbenzu Pachón, Juan	****8072	28028672 - IES RAMIRO DE MAEZTU		4,5
Muñoz Rocha, Ángela	****1187	28033539 - IES ALAMEDA DE OSUNA		1,5
Peñafiel Gómez, Paula	****9149	28069285 - CPR INF-PRI-SEC COLEGIO GAUDEM		2,5
Vigil García, Mateo	****4729	28006561 - CPR INF-PRI-SEC ALAMEDA DE OSUNA		4

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



Comunidad de Madrid

CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021

RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES

ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS NO ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

CURSO: 2º de E.S.O.

Adscripción: AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Guelbenzu Pachón, Juan	****8072	28028672 - IES RAMIRO DE MAEZTU		4,5
Vigil García, Mateo	****4729	28006561 - CPR INF-PRI-SEC ALAMEDA DE OSUNA		4
Peñafiel Gómez, Paula	****9149	28069285 - CPR INF-PRI-SEC COLEGIO GAUDEM		2,5
Muñoz Rocha, Ángela	****1187	28033539 - IES ALAMEDA DE OSUNA		1,5
Barroso Rena, Sergio	****8545			0

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.